



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0041023/2018

VISTO:

La nota de fojas 1, en la que el Sr. JUAN ANTONIO MONTOYA, agente legajo 13.416 de la Secretaría de Gestión Institucional, pone en conocimiento el cese de su relación de empleo con la Universidad por la causal del Art. 22, Inc. b), del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales homologado por el Decreto 366/06; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 2 acompaña la documentación remitida por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS), en la que hace saber el otorgamiento del beneficio de la jubilación;

Que, conforme señala la Dirección General de Personal a fojas 7, al interesado se le ha entregado la Certificación de Servicios y Remuneraciones cuyas copias obran a fojas 4/6vta.;

Lo informado a fojas 15 por la Dirección de Sumarios;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva del Sr. JUAN ANTONIO MONTOYA (Leg. 13.416) a su cargo nodocente en la Secretaría de Gestión Institucional a partir del 13 de agosto de 2018 con motivo de haber obtenido la jubilación.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv